

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE OXFAM**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE  
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

**BUSCADOR**

[Buscar a través de  
nuestro portal CEBEM](#)

**PROGRAMAS DE  
EDUCACIÓN EN LINEA  
CEBEM**

[Educación Virtual](#)

[Desarrollo Forestal  
Comunitario](#)

[Gestión Ambiental](#)

[Desarrollo Local](#)

[Relaciones  
Interculturales](#)

[Cursos CIC - UBC](#)

**REDES DE CEBEM**

[RAC - Red de  
aprendizaje para la  
conservación](#)

[Relaciones  
Interculturales](#)

[REDESMA - Red de](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**RESPONSABLE DE PROGRAMA INDUSTRIAS EXTRACTIVAS  
(REF. 46/11-12)**

**Intermón Oxfam** desea cubrir mediante proceso de selección la plaza de **Responsable de Programa Industrias Extractivas en nuestra oficina de La Paz (Bolivia)**, del Departamento de Cooperación Internacional.

**FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO**

Para nuestra oficina en La Paz y en dependencia del Director de País, la persona seleccionada se responsabilizará de dirigir el programa de desarrollo en Bolivia, de acuerdo al marco de políticas y estrategias de cooperación internacional de Intermón Oxfam y las definidas por la estrategia de país. Sus principales funciones serán:

- Diseñar y formular junto a la dirección de país, el marco general y estrategia del programa país.
- Diseñar, implementar y mantener la planificación, gestión, evaluación y formulación eficiente del programa, garantizando la calidad y prioridades de la institución.
- Elaborar planes de apoyo y fortalecimiento a contrapartes, respondiendo a los lineamientos definidos en el marco general de actuación.
- Controlar y garantizar, el cumplimiento de los requerimientos de los co-financiadores.
- Diseñar y desarrollar acciones de incidencia y articulación con actores nacionales y de la región de Sudamérica.
- Mantener interlocución política con actores sociales, estatales, privados, entre otros.

**PERFIL REQUERIDO**

- Formación universitaria superior. Muy valorable tener estudios de postgrado en temas de energía y desarrollo humano, derechos de pueblos indígenas/comunidades e industrias extractivas, transparencia en la gestión de la renta de las industrias extractivas.
- Experiencia profesional mínima de 4 años en temas relacionados con las industrias extractivas desde el enfoque de derechos, prioritariamente en temas de energía y desarrollo, derechos sociales y ambientales e industrias extractivas, transparencia en la gestión de la renta extractiva.
- Experiencia en el diseño, implementación, y evaluación de proyectos, investigaciones, acciones de capacitación, incidencia, y articulación de actores en el ámbito nacional y regional en Sudamérica.

[Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente](#)

[Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local](#)

[RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

## Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#). La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios. MAYOR INFORMACIÓN: [redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org) [www.redesma.org](http://www.redesma.org)

Elaborado por [CEBEM](#):  
Selva Escalera

**Coordinación:**  
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA

- Experiencia en participación en procesos regionales de incidencia y articulación en Sudamérica en el ámbito de las industrias extractivas, teniendo una relación cercana con actores sociales, académicos y políticos de la región.
- Experiencia en interlocución con actores sociales (organizaciones sociales, instituciones del sector, etc.) organizaciones estatales, académicas y empresariales, preferentemente en Bolivia.
- Experiencia en el desarrollo y promoción de alianzas mediante comunicaciones interpersonales, redacción de artículos y propuestas, análisis político y visión de las industrias extractivas en el ámbito nacional y regional de Sudamérica.
- Dominio del idioma español e inglés, valorable dominio de una lengua indígena y/o del portugués.
- Disponibilidad para viajar en el país y la región.

## CONDICIONES OFRECIDAS

- **Tipo de contrato:** 12 meses renovables, a cargo de Intermón Oxfam, según legislación del país.
- **Jornada laboral:** completa de 40 horas semanales.
- **Salario:** Según escala salarial interna de Intermon Oxfam en Bolivia.
- **Prestaciones sociales:** Seguro médico de salud según legislación nacional, seguro de salud privado. Intermon Oxfam cuenta, además, con prestaciones económicas para los trabajadores y las trabajadoras con familia.
- **Vacaciones:** según calendario laboral vigente.
- **Ubicación del puesto:** La Paz.
- **Incorporación:** Septiembre 2011.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas que cumplan los requisitos enunciados, pueden enviar su Hoja de vida y carta de presentación, especificando su pretensión salarial a la dirección de correo electrónico [consultasbolivia@intermonoxfam.org](mailto:consultasbolivia@intermonoxfam.org), también podrán entregar su postulación en oficinas de Intermon Oxfam en la zona de Obrajes, Av. Hernando Siles No. 5826 entre calles 12 y 13 en la ciudad de La Paz. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **próximo 20 de julio de 2011**

**Sólo contactaremos con las candidaturas preseleccionadas en los siguientes 10 días a la finalización del reclutamiento.**

En Intermón Oxfam ponemos en práctica el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los puestos.